

NÚMERO 107 - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día jueves **18 de marzo de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante videoconferencia "vía Zoom", a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Notificación de Renuncia de la Coordinadora de Finanzas.
- V. Solicitud de autorización para devolución vía transferencia electrónica a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2020.
- VI. Análisis y valoración de reestructuración de Directiva, Comisiones y Comités de esta Soberanía.
- VII. Medidas de prevención en esta Soberanía ante la calificación del Estado en color amarillo, de riesgo medio, en el semáforo epidemiológico Covid-19
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se señalan:

Presidente	Dip. Martín Juárez Córdova.
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García
Vocal	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat.

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran **presentes 7 siete** diputados integrantes de este órgano colegiado, equivalente al **66.64%** del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum conforme lo establece el artículo 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente de la Junta da lectura al orden del día, al no haber discusión, procede a la votación del mismo, por tanto, contabilizados los votos, se da cuenta de que se aprueba por unanimidad, de los Diputados presentes, quedando el orden del día, en los mismos términos en que fue convocada.

IV. NOTIFICACIÓN DE RENUNCIA DE LA COORDINADORA DE FINANZAS.

a) El Presidente de la Junta, da cuenta del escrito libre, recibido el 12 de marzo de 2021, a las 14:32 horas, por medio del cual la C.P. Claudia Irma Reyes Tovar, que hasta esa fecha, venía desempeñándose como Coordinadora de Finanzas de esta Soberanía, presenta su renuncia con carácter de voluntaria e irrevocable, por motivos personales, con lo cual lo integrantes de esta Junta quedan formalmente enterados, previa circulación del documento ya descrito a cada uno de los integrantes de este órgano de Dirección.

La Diputada María Isabel González Tovar, genera observaciones, mencionando que la redacción del escrito en comento se encuentra desproporcionada, dado que considera oportuno y necesario que se otorgue contestación, en referencia a los pagos que se le tienen que hacer, por ser renuncia, únicamente le correspondería que se le cubran sus partes proporcionales de prima vacacional y aguinaldo de los días laborados a partir del 01 de enero de 2021, hasta la fecha en que se presentó y recibió la renuncia, a lo que los Legisladores Rubén Guajardo Barrera, Oscar Carlos Vera Fabregat y Martín Juárez Córdova, manifiestan su conformidad, siendo que este último, en su carácter de Presidente de este órgano de dirección, genera la instrucción a la Oficial Mayor de este Poder, para que se atiendan en sus términos, las observaciones vertidas y únicamente se le paguen las partes proporcionales de los conceptos aplicables.

b) En este mismo orden de ideas, a propuesta de la Diputada María Isabel González Tovar, se pone a la consideración de los integrantes de este órgano colectivo, se instruya al Contralor Interno de esta Soberanía, tomando en consideración, si la ex Coordinadora de Finanzas, hubiera incurrido en una acción u omisión que pudiera dar paso a la instauración de un procedimiento de responsabilidad administrativa, informe a esta Junta, por lo que una vez establecido lo anterior, el Presidente de la Junta, pone a consideración la propuesta, misma que es aprobada por mayoría, únicamente el voto no registrado del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JUCOPO LXII-III/063/2021:

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 126, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 198, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se aprueba por mayoría, instruir al Contralor Interno de esta Soberanía, para que informe a este Órgano de Dirección, si se llegará a actualizar alguna causal que de paso a instaurar un procedimiento de responsabilidad administrativa que pueda recaer en la ex Coordinadora de Finanzas de esta Soberanía, C.P. Claudia Irma Reyes Tovar.

- c) Asimismo, el Presidente de la Junta, sede el uso de la voz, al Diputado Rubén Guajardo Barrera, quien menciona que a fin de evitar vacíos de poder en una área tan importante para la operatividad y funcionamiento de esta Soberanía, es necesario que atendiendo las observaciones vertidas por los legisladores que integran esta Junta, se proponga a un perfil profesional que cumpla con los requisitos que establece para tal efecto la normativa interna del Congreso, por lo que en consecuencia, propone dejar sin efecto el acuerdo previo por el cual se había propuesto a un perfil para ocupar la Coordinación de Finanzas y en su lugar propone a la Junta, a la C.P. Elizabeth Carrillo Sánchez, haciendo llegar su curriculum vitae a quienes integran este órgano de dirección. Agotado lo anterior, el Presidente de la Junta, pone a la consideración de sus integrantes, la propuesta del Diputado Rubén Guajardo Barrera, la cual una vez votada, es **aprobada por mayoría**, con los votos a favor de los Legisladores: Rubén Guajardo Barrera, Martín Juárez Córdova, Angelica Mendoza Camacho y Mario Larraga Delgado; en contra, de la Diputada María Isabel González Tovar y el Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, cero abstenciones, y un voto no registrado, de la Diputada Martha Barajas García, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-III/068/2021:

Derivado de las observaciones generadas por las y los Legisladores integrantes de esta Junta, referente al cumplimiento pleno del perfil profesional que debe acreditar el profesionista propuesto para ejercer la titularidad de la Coordinación de Finanzas de este Poder, se deja sin efecto el ACUERDO JCP/LXII-III/067/2021, notificado a la Presidenta de la Directiva, en fecha 04 de marzo del presente año, mediante el número de oficio JUCOPO/LXII-III/046/2021, y, en su lugar, se aprueba el presente instrumento, en ejercicio de la atribución conferida a este Órgano, en la parte aplicable del artículo 82, fracción III, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, por tanto, comunicamos que esta Junta de Coordinación Política, ha determinado proponer al Pleno de esta Soberanía, a la Contador Público, Elizabeth Carrillo Sánchez, como Coordinadora de Finanzas de este Poder Legislativo del Estado.

V. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DEVOLUCIÓN VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2020.- El Presidente de la Junta, da cuenta de la solicitud de autorización suscrita por la entonces Coordinadora de Finanzas, C.P. Claudia Irma Reyes Tovar, mediante el oficio no. 887/LXII/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, en el cual sustancialmente peticiono autorización para efectuar la devolución a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de los recursos remanentes del ejercicio fiscal 2020, los cuales ascienden a \$7, 681,759. 71 (Siete Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil, Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos con Setenta y un Centavos 00/71 M.N.). El Presidente de la Junta, pone a la consideración de sus integrantes dicha petición, la cual es aprobada por mayoría, con el voto en contra del Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat y la abstención del Diputado Mario Larraga Delgado, formalizándose en consecuencia, el siguiente acuerdo.

ACUERDO JUCOPO LXII-III/064/2021:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a este órgano, previstas en el artículo 82, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 121, fracciones IV, VI y VIII en su parte aplicable, se autoriza efectuar la devolución a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, de los recursos remanentes correspondientes al ejercicio fiscal 2020, los cuales no fueron ejercidos, que implican un monto de \$7, 681,759. 71 (Siete Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil, Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos con Setenta y un Centavos 00/71 M.N).

VI. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESTRUCTURACIÓN DE DIRECTIVA, COMISIONES Y COMITÉS DE ESTA SOBERANÍA. El Presidente de la Junta, da a conocer el perfil y experiencia profesional de cada uno de los Legisladores Suplentes, los cuales, ya se encuentran en funciones, y, en consenso con todos los integrantes de este órgano de dirección, se plantea la sustitución y reestructuración de la Directiva, Comisiones Permanente de Dictamen Legislativo, Comisiones Especiales, y, Comités que integran esta Soberanía, la cual, se somete a consideración y es aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo.

ACUERDO JCP/LXII-III/069/2021:

En ejercicio de la atribución conferida a este Órgano de Dirección en el ordinal 82, fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, así como la parte aplicable del artículo 121, fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, autorizó proponer al Pleno de esta Soberanía, la reestructuración de la Directiva, las Comisiones permanente de dictamen legislativo, Comisiones Especiales y Comités de este Poder, en razón de las licencias previamente autorizadas por el Pleno, para otorgar continuidad al trabajo legislativo, de acuerdo al estudio de perfiles, y, por así estimarlo pertinente por determinación de este órgano colegiado, previo consenso generado entre los representantes de los grupos y representaciones parlamentarias, proponiendo que las sustituciones en los órganos legislativos ya establecidos, a fin de efectuar su reestructuración, sea conforme a continuación se precisa:

I. DIRECTIVA:

Primer Vicepresidente.	Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez.
Primera Secretaria.	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.
Primer Prosecretario	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Segundo Prosecretario.	Diputado Luis Rocha Nájera, en sustitución del Diputado Rolando Hervert Lara.

II. COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO:

a) Del Agua:

Vocal:	Diputada Irma Hernández Hernández.
--------	------------------------------------

b) Desarrollo Territorial Sustentable:

Vicepresidente	Diputado Luis Ángel Rocha Nájera
----------------	----------------------------------

c) Ecología y Medio Ambiente:

Presidente.	Diputado Luis Ángel Rocha Nájera.
-------------	-----------------------------------

d) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

Presidenta.	Diputada Irma Hernández Hernández.
Vocal.	Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez.
Vocal.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.

e) Gobernación:

Vocal.	Diputada Dora Elia Arreola Nieto
--------	----------------------------------

f) Hacienda del Estado.

Presidente.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Secretario.	Diputado Luis Ángel Rocha Nájera.
Vocal:	Diputada Irma Hernández Hernández.
Vocal:	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.

g) Justicia:

Vicepresidenta	Diputada Dora Elia Arreola Nieto
----------------	----------------------------------

h) Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:

Presidenta.	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.
Vicepresidenta.	Diputada Dora Elia Arreola Nieto.

i) Puntos Constitucionales:

Presidente.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.
Secretario.	Diputado Luis Ángel Rocha Nájera.
Vocal.	Diputada Dora Elia Arreola Nieto.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

j) Salud y Asistencia Social.

Vicepresidente.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Secretaria.	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.
Vocal.	Diputada Irma Hernández Hernández.
Vocal.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas, en sustitución del Diputado Edgardo Hernández Contreras, con el objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

k) Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

Presidente.	Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez.
-------------	---------------------------------------

l) Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:

Presidente.	Diputado Edgardo Hernández Contreras.
-------------	---------------------------------------

m) Trabajo y Previsión Social:

Vocal.	Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez.
--------	---------------------------------------

n) Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Vicepresidente.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Vocal.	Diputado Reynaldo Rodríguez Martínez.

o) Vigilancia:

Vocal.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.
Vocal.	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.
Vocal.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.

p) La Diputada María Isabel González Tovar, deja de pertenecer a la Comisión de Derechos Humanos Igualdad y Género, en la cual se desempeñaba como Vocal, y, en su lugar, se integra como Secretaria, de la Comisión de Asuntos Migratorios.

III. COMISIONES ESPECIALES.

a) Para la Atención a Periodistas:

Vicepresidente.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.
-----------------	---------------------------------

Acta de la Reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el jueves 18 de marzo de 2021.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".

IV. COMITÉS.

a) De Administración:

Presidenta.	Diputada Dora Elia Arreola Nieto.
-------------	-----------------------------------

b) Del Instituto de Investigaciones Legislativas:

Presidente.	Diputado Martín Juárez Córdova, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas
Vocal.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Vocal.	Diputado Luis Ángel Rocha Nájera.
Vocal.	Diputada Dora Elia Arreola Nieto.

c) De Orientación y Atención Ciudadana:

Secretaria.	Diputada Irma Hernández Hernández.
-------------	------------------------------------

d) Del Sistema de Gestión de Calidad.

Presidenta.	Diputada María del Rosario Berridi Echavarría.
Secretario.	Diputado Martín Juárez Córdova.
Vocal.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.

e) De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Vocal.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.
--------	---------------------------------

f) De Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.

Vocal.	Diputado Miguel Lizardo Cuevas.
Vocal.	Diputado Antonio Gómez Tijerina.
Vocal.	Diputada Irma Hernández Hernández.

g) Comité de Transparencia:

Secretario.	Luis Francisco Moreno González, en sustitución de Juan José Rocha Martínez.
-------------	---

VII. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ESTA SOBERANÍA ANTE LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO EN COLOR AMARILLO, DE RIESGO MEDIO, EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO COVID-19. El Presidente de la Junta, hace referencia a la semaforización epidemiológica emitida por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, que califica a la Entidad en riesgo medio, y lo ubica en el color amarillo, por lo que pone a consideración de los integrantes de este Órgano, se ratifiquen las medidas sanitarias y de seguridad en salud, tomadas mediante el Acuerdo JCP/LXII-III/48/2021, de fecha 25 de enero de 2021, por lo que lo somete a votación de las y los Legisladores de este órgano de dirección, el cual es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo.

ACUERDO JUCOPO LXII-III/065/2021:

Se ratifican las medidas sanitarias tomadas mediante el ACUERDO JCP/LXII-III/48/2021, de fecha 25 de enero de 2021, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid 19) dentro de esta Soberanía, las cuales, estarán vigentes hasta en tanto, exista un acuerdo que las modifique, por lo que se le instruye a la Oficialía Mayor y la Coordinación de Servicios Internos de esta Soberanía, realicen las acciones pertinentes en la esfera de su competencia, para garantizar su observancia plena y cumplimiento.

VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

- a) El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los integrantes de este órgano de Dirección, que le fue notificada, mediante Oficio número 653/2021, recibido el 16 de marzo de 2021, mismo que fue suscrito por el Lic. Luis Francisco Moreno González, Contralor Interno de este Poder, la renuncia del C. Luis Ernesto Urtaza Urtaza, por motivos personales, y en su lugar, propone sea sustituido por el C. Martín de Jesús Vázquez López, bajo la figura jurídica de honorarios asimilables a salarios, para que se haga cargo del área sustanciadora dependiente de la misma Contraloría, por lo que refiere que se deja a consideración y se abre la oportunidad para que se hagan llegar propuestas para cubrir ese espacio.

VII. CLAUSURA. No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la REUNIÓN ORDINARIA, siendo las 13:35 horas del día 18 de marzo de 2021, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


**DIPUTADO MARTÍN JUÁREZ CÓRDOVA.
PRESIDENTE**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

"2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa, y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19".



DIPUTADA ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO.
VICEPRESIDENTA.



DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARIO.

DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
VOCAL



DIPUTADO MARIO LÁRRAGA DELGADO
VOCAL



DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
VOCAL



DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
VOCAL